

## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Agosto
Año	2024

### Datos Personales

Nombre y Apellidos	Camilio Antonio de Jesús Soza Osses		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.200.000	Monto Honorario Mensual Líquido	\$ 1.897.500
Fecha Inicio Asesoría	02/01/2024	Fecha Terminó Asesoría	31/12/2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	371	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	29/01/2024
Agente Público			

### Asesoría o Trabajo Encomendado. Descripción

#### INDICAR LAS FUNCIONES SEÑALADAS EN SU CONVENIO, INCLUIDO "Y EN GENERAL....."

- Efectuar la evaluación normativa y territorial, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los temas de la extensión sur de Iquique, ampliación territorio operacional de Pozo Almonte, infraestructura sanitaria existente y de los recursos potenciales para su ampliación, dimensionando las posibilidades de crecimiento de las áreas urbanas, en la región.
  - Apoyo en la generación de imágenes objetivos Proyectuales de Desarrollo Urbano, tanto para la extensión sur de Iquique como para la plataforma del tamarugal (Pozo Almonte, Huara, Pica) asociadas a las Áreas de Desarrollo de la Estrategia Territorial.
  - Abordar todos los catastros de información territorial que emanan de la SEREMI, como, por ejemplo: catastro de equipamiento comunal y regional, los espacios públicos.
  - Generación de los anteproyectos de arquitectura, imagen objetivo proyectual en zonas planificadas, tales como Zonas de Interés Prioritario, Planes Urbanos Habitacionales, Plan de Ciudades Justas.
  - Apoyo a la gestión de Suelo en la SEREMI – Servicio de Vivienda y Urbanización e Intersectorial, consultas de interpretación de límites urbanos y emplazamiento de terrenos dentro o fuera de los límites del Plan Regulador Comunal, Plan Seccional, y /o Plan Regulador Intercomunal Vigente por la Dirección de Obras Municipales, SERVIU, u otras instituciones.
  - Resguardar el cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Urbano y Vivienda, asociadas a Proyectos de Parques Urbanos, Proyectos Urbanos Intersectoriales, Regeneración Urbana, y cualquier otro que se enmarque en las políticas sectoriales en esta línea.
- Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Jefe/a Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

### Actividades Realizadas

#### INDICAR LAS ACTIVIDADES QUE DIERON ORIGEN A LAS FUNCIONES MENCIONADAS ARRIBA.

- Efectuar la evaluación normativa y territorial, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los temas de la extensión sur de Iquique, ampliación territorio operacional de Pozo Almonte, infraestructura sanitaria existente y de los recursos potenciales para su ampliación, dimensionando las posibilidades de crecimiento de las áreas urbanas, en la región.
  - Apoyo en la generación de imágenes objetivos Proyectuales de Desarrollo Urbano, tanto para la extensión sur de Iquique como para la plataforma del tamarugal (Pozo Almonte, Huara, Pica) asociadas a las Áreas de Desarrollo de la Estrategia Territorial.
  - Abordar todos los catastros de información territorial que emanan de la SEREMI, como, por ejemplo: catastro de equipamiento comunal y regional, los espacios públicos.
  - Generación de los anteproyectos de arquitectura, imagen objetivo proyectual en zonas planificadas, tales como Zonas de Interés Prioritario, Planes Urbanos Habitacionales, Plan de Ciudades Justas.
  - Apoyo a la gestión de Suelo en la SEREMI – Servicio de Vivienda y Urbanización e Intersectorial, consultas de interpretación de límites urbanos y emplazamiento de terrenos dentro o fuera de los límites del Plan Regulador Comunal, Plan Seccional, y /o Plan Regulador Intercomunal Vigente por la Dirección de Obras Municipales, SERVIU, u otras instituciones.
  - Resguardar el cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Urbano y Vivienda, asociadas a Proyectos de Parques Urbanos, Proyectos Urbanos Intersectoriales, Regeneración Urbana, y cualquier otro que se enmarque en las políticas sectoriales en esta línea.
- Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Jefe/a Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

**Planificación**

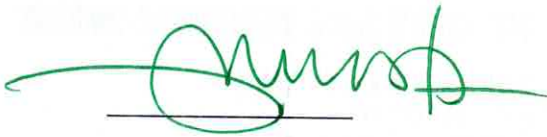
**-Desarrollo de Imagen Objetivo Pica.**

**Desarrollo de Informe art°55**

- IFC con caso base ID-54 ID89A – Campamento N°1
- Proyecto estanques de agua CMDIC
- Sala SS/GG Subestación – Pozo Almonte
- Destinación Marítima San Marcos – Paseo de Borde

**Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada**

Nombre	Godeliver Arriagada Gonzalez
Cargo	Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la SEREMI MINVU Tarapacá



Firma



Firma Funcionario

Lugar	Iquique	Fecha	16/08/2024
-------	---------	-------	------------

